



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE DERECHO
Programa 2018

Curso:	Derecho ambiental
Sigla	DE1111
Nivel:	III
Ciclo:	II, 2018
Requisitos	DE6001 DE3004
Naturaleza de curso/ Tipo de curso	Teórico-Práctico
Horas lectivas 4	4 horas (3 teóricas y 1 práctica)
Profesor:	Álvaro Sagot Rodríguez
Horario de clases:	L 17:00 pm – 21:50 pm. Aula: 103
Créditos	3 créditos
Correo electrónico:	alvarosagot@gmail.com
Celular	8863-2887

Horario Atención Estudiantes: Martes 9-11, previa cita*. Lugar: Cubículo 5 de profesores

Misión (¹)

La misión de la Facultad de Derecho consiste en formar a los futuros profesionales en ciencias jurídicas mediante modernas metodologías de enseñanza-aprendizaje que conjuguen los principales ejes de sustentación del quehacer universitario: la acción social, la docencia y la investigación; y herramientas de otras ciencias y saberes, con una perspectiva de interdisciplinaridad y regionalización, en diferentes contextos nacionales e internacionales.

La Facultad de Derecho asume el compromiso de adecuar sus estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a los cambios producto de la evolución de las ideas y de los avances tecnológicos, así como a las nuevas necesidades que surjan como resultado de las modificaciones que la humanidad y el planeta experimentan. Para

¹ Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022 Facultad de Derecho



adecuar esas estrategias, la Facultad de Derecho se ajustará a las verdades científicas más reconocidas y al valor de la dignidad humana de nuestra civilización.

Visión (2)

La Facultad de Derecho promoverá una visión crítica del fenómeno socio-jurídico e integrará en su malla curricular y su metodología de enseñanza prácticas y saberes de otras ciencias que enriquezcan el acervo profesional de los futuros juristas, potenciando su capacidad de investigación y de acción social. De esta manera los futuros profesionales en derecho podrán ser gestores de cambio en el contexto nacional e internacional y promoverán una visión humanista y consciente de su entorno social.

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La idea fundamental con este curso es brindar a las y los estudiantes una introducción al derecho ambiental, haciendo un énfasis a los aspectos constitucionales, legales y de política relacionados.

Será fundamental dar a conocer a las y los alumnos, los principales Convenios y Declaraciones internacionales del derecho ambiental que han informado nuestro Ordenamiento Jurídico, así como los principios que regulan esta naciente rama del derecho, pues que con ello, se pondrán a disposición del alumnado, las herramientas que les permitirán interpretar e integrar la normativa y las políticas ambientales nacionales.

El derecho ambiental es una rama un tanto sui generis del derecho, dado que es totalmente transversal e inclusivo a todas las ramas del que hacer jurídico, lo anterior, pues es manifiesto que éste tiene relación y se nutre con el derecho internacional, el constitucional, el administrativo, el civil, el penal, el agrario, etc. Además se dice inclusivo, pues necesita de otras ciencias tales como la antropología, la ingeniería, la química, la sociología, etc y todo esto es lo que lo hace un tanto particular y por ende complejo para abogados, así como para otras profesiones. Por ello insistimos, que en este curso solamente trataremos de dar las bases para su integración e interpretación, a efecto que las y los estudiantes, dimensionen la alambicada complejidad en la que estarán envueltos.

Las clases buscarán ser dinámicas y con participación activa de todas y todos los alumnos; valorándose y estimulándose los aportes que se hagan.

El curso tendrá un enfoque dentro del paradigma biocéntrico, a efecto de entender que ustedes como futuros profesionales en derecho tienen la obligación y deber de tratar con todas las fuerzas vivas del planeta y no sólo con los aspectos económicos, como tradicionalmente se ha entendido. Las clases serán magistrales.

OBJETIVOS

Durante y al término final del curso, los estudiantes deberán ser capaces de interpretar la realidad jurídica y social nacional.

Objetivos generales	Objetivos específicos
---------------------	-----------------------

² Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022 Facultad de Derecho



<p>1. Introducir a los aspectos básicos del derecho ambiental internacional y nacional, para que puedan distinguirlos o aplicarlos en situaciones concretas.</p> <p>Las y los estudiantes obtendrán nociones básicas sobre el cómo opera el sistema legal, jurisprudencial y doctrinal del derecho y las políticas ambientales.</p>	<p>1.1. Dar a conocer las Cumbres Internacionales de Derecho Ambiental.</p> <p>1.2. Estudiar los principales principios del Derecho Ambiental que nos rigen.</p> <p>1.3. Estudiar las principales instituciones relacionadas con lo ambiental y sus competencias en Costa Rica.</p> <p>1.4. Analizar la legislación ambiental nacional.</p> <p>1.5. Introducir a los estudiantes a la especialidad del derecho ambiental conocida como Derechos de la Naturaleza, para que tengan un conocimiento básico sobre lo más novedoso.</p> <p>Se espera con esto que las y los estudiantes comprendan, sin ser aún profesionales en derecho, lo complejo del mundo legal ambiental, para que sus acciones sean en lo laboral y desde otras perspectivas, más efectivas.</p>
---	--

Competencias:

<p>Capacidad de análisis y argumentación</p> <p>Capacidad de tomar decisiones basadas en criterios jurídicos (evidencia científica, jurisprudencia constitucional, principios del derecho ambiental)</p>
--

CONTENIDOS

Tema 1 Introducción al derecho ambiental.

Se verán aspectos introductorios, e históricos del derecho ambiental internacional desde la antigüedad hasta el presente, tratando de ver las opciones para el futuro. Se hará énfasis al derecho ambiental costarricense y los elementos fundamentales que rigen la materia que permitan analizar e interpretar las normas.

Tema 2 Cumbres internacionales de derecho ambiental y sus principios. Se estudiarán las principales cumbres internacionales en materia ambiental. Se repasará la Cumbre de Estocolmo de 1972, que marca el inicio del moderno derecho ambiental, para luego pasar a la de Río 1992 y otras más, que se han gestado en el transcurso del tiempo y que han torneado la visión que tenemos sobre varios bienes jurídicos como el agua, el suelo, el aire, paisaje y otros tantos más. Asimismo, posteriormente las y los estudiantes analizarán aspectos constitucionales ambientales nacionales que son básicos para entender el funcionamiento de nuestro Ordenamiento Jurídico y el Estado Social y Ambiental en el que vivimos donde es vital vivir con una ética de respeto a todas las formas de vida.

Tema 3 Derecho ambiental costarricense, aspectos constitucionales, legales y administrativos.

Se estudiarán las principales normas que regulan lo ambiental, iniciando por la Constitución Política, pasando por las leyes (Forestal, Biodiversidad, Orgánica del Ambiente y otras tantas más) y algunos reglamentos. Aquí se estudiarán también aspectos competenciales de las diferentes instituciones que trabajan en Costa Rica. Se dará



énfasis a aspectos tales como agua y bosques; pero sobre todo, a los principios del derecho ambiental que son la herramienta de interpretación fundamental que permitirán que cualquier profesional, sin ser incluso un especialista en derecho ambiental, pueda tomar lo que señalan esas reglas de diferentes rangos jerárquicos y puedan hacer lecturas donde se entienda la esencia de lo que la sociedad del 2017 espera de ellas.

Tema 4 Políticas ambientales sostenibles.

Se tratará de introducir a las y los estudiantes sobre lo que es una política ambiental y qué es la legislación. Lo anterior se considera fundamental puesto que muchos de los ahora estudiantes en su momento deberán participar elaborando las políticas de una institución o de una municipalidad. Asimismo, el tema es de especial importancia puesto que los términos política y legislación tienen a confundirse.

Tema 5 El desarrollo sostenible.

Se introducirá el tema del desarrollo sustentable con enfoque ecosistémico y el desarrollo sostenible con enfoque antropocéntrico desde la perspectiva jurídica. El desarrollo sustentable tiene un gran componente de ética y este aspecto también será abordado, para que las y los estudiantes incluso comprendan las responsabilidades civiles, penales y administrativas que podrían acarrearles el no cumplir con nuestro Ordenamiento Jurídico. Se tomará en cuenta la especialidad de los derechos de la naturaleza.

METODOLOGÍA

PRESENTACIONES DURANTE CLASES

Las clases serán magistrales por el profesor y presentación de las y los alumnos, quienes expondrán el material del curso correspondiente a cada lección, conforme al cronograma. De la presentación oral se evalúan dominio del tema, lenguaje inclusivo de género, coherencia en el contenido de la presentación, **capacidad de síntesis, creatividad en la presentación**, manejo del tiempo y presentación personal. Estas presentaciones serán en grupos de 4 o con máximo 5 personas que se mantendrán durante el curso. El tiempo será de 25 minutos máximo promedio; **NO MÁS DE ESE TIEMPO. Es fundamental la creatividad ofreciendo la posibilidad de valorar la comprobación de lectura y asimilación del conocimiento mediante preguntas de lo expuesto luego de cada exposición.**

Se aclara que las y los estudiantes harán sus presentaciones con equipo multimedia en las clases, utilizando el material que previamente el profesor les entregará que conforma las antologías del curso.

Nota: Se tendrá que exponer un promedio de dos veces en el curso.

PRESENTACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CASOS

El profesor presentará en el transcurso de las clases conforme al cronograma casos en clases. Las y los alumnos se reunirán en grupos o equipos de trabajo de 4 a 5 personas que se mantendrán durante el curso y resolverán las preguntas y esto se socializará entre todos los subgrupos a la clase siguiente de entregados. Se califica exposición del relator y relación con conocimientos adquiridos y utilización de otros materiales oportunos a la hora de hacer la exposición grupal luego del análisis respectivo. El profesor entregará en digital una serie de leyes y reglamentos, así como jurisprudencia que se deberá utilizar en la resolución de los casos. Sobre el material en digital será fundamental tenerlo a la vista al momento de resolver los casos pues facilitará la resolución de las preguntas y la emisión de criterios técnicos y fundamentados.



EXAMENES

Se harán 2 exámenes durante el curso. Serán para responder en casa, a efecto de que se pueda profundizar en las respuestas. Para ello se tendrá una semana. Deben ser presentados por escrito en letra 12 arial. Serán respondidos en grupos de 4 a 5 personas conforme a selección inicial de compañeros.

EXAMENES CORTOS SOBRE CONTENIDO DEL CURSO

Se harán 3 exámenes cortos para comprobar conocimientos adquiridos en lecturas y sobre todo exposiciones del profesor. Estos serán para hacer en la clase sin más material que un lapicero y unas hojas. Serán individuales.

TRABALOS FINALES

Aspectos básicos: Mínimo 2 libros o artículos, fuera de fuentes de internet. Introducción, índice, citar fuentes, bibliografía, portada, 40 páginas máximo, 25 mínimo. Se seguirán las normas APA para hacer referencias bibliográficas. No se admitirá plagio y todo lo contrario, esto será sancionado llegando no solo a extremos como perder el curso, sino incluso a la expulsión de la Universidad. El trabajo es un documento FORMAL. Es un trabajo final universitario y por tanto el mismo debe venir con una presentación formal (empaste de tapas con resorte)

La profundidad, **las recomendaciones** desde la ciencia y la técnica serán fundamentales y por supuesto que los aspectos metodológicos serán vitales.

Es **OBLIGATORIO Y FUNDAMENTAL que exista todo un apartado donde los alumnos destaquen los principios del derecho ambiental que tengan relación con el tema** donde se analicen los pormenores pues esto permitirá al profesor ver y considerar el cómo asimilaron los conocimientos del curso.

En trabajo no se expondrá en clase de ahí que es fundamental cumplir con los requisitos de profundidad y los formales.

TEMAS DE TRABAJO

- 1-Análisis del proyecto turístico de Discovery en Guanacaste. Desde lo jurídico y exponiendo propuestas. Importante un criterio sobre las vías a denunciar como si fueran consultores encargados de denunciar.
- 2-La Trocha y sus afectaciones ambientales. Desde lo jurídico y exponiendo propuestas y un análisis como si fueran consultores encargados de denunciar a nivel nacional.
- 3- Piñera del Sur cuestionada por destrucción de humedal y afectación a bolas o esferas de roca protegidas por UNESCO. Análisis de expediente ante SETENA, propuesta de mejoras.
- 4- Geotermia en Parques Nacionales. Aspectos ambientales. Desde lo jurídico y exponiendo propuestas. Análisis del proyecto de ley que se discute en la Asamblea Legislativa. Me interesa mucho sus propuestas para mejorar los permisos ambientales y este proyecto si ustedes fueran los consultores en lo jurídico. El análisis desde lo internacional y lo nacional sobre lo jurídico envuelto.
- 5- Proyecto de Carretera a Limón/Moín (ruta 257) Deben ver expediente de SETENA y los aspectos ambientales envueltos. Desde lo jurídico y exponiendo propuestas. Me interesa mucho sus propuestas para mejorar los permisos ambientales y este proyecto si ustedes fueran los consultores contratados para denunciar.
- 6-Valoración jurídico/ambiental del permiso ambiental del Parque Los Chorros en Grecia. Exponiendo críticas sobre defectos y errores. Me interesa mucho sus propuestas para mejorar los permisos ambientales y este proyecto si ustedes fueran los consultores encargados de denunciar.
- 7- Valoración jurídico/ambiental del permiso ambiental del proyecto de hotel Punta Cacique. Análisis de expediente ante Sala Constitucional de acción de inconstitucionalidad. Exponiendo críticas sobre defectos y



errores. Me interesa mucho sus propuestas para mejorar los permisos ambientales y este proyecto si ustedes fueran los consultores contratados para denunciar.

8- Valoración jurídico/ambiental del proyecto del permiso ambiental del hotel RUI. Deben ver caso tramitado ante TAA o ante SETENA. Exponiendo críticas sobre defectos y errores. Me interesa mucho sus propuestas para mejorar los permisos ambientales y este proyecto como si ustedes fueran los consultores que tienen que denunciar irregularidades.

9- Análisis de la situación del Refugio de Ostional a partir de la nueva ley, plan de manejo de biodiversidad. Me interesa ver propuestas para mejorar el manejo y conflictivas socio ambientales.

10- Anulación de concesiones en zona marítimo costera de playas Nombre de Jesús y Zapotillal. Antecedentes, qué señalan los magistrados en acción de inconstitucionalidad; qué se ha hecho en la realidad para buscar el equilibrio ambiental hoy en día. Propuestas con base a la realidad que puedan dar continuidad al voto de los magistrados.

11- El canal seco. Qué señalan los expedientes de Consejo Nacional de Concesiones, qué se dice en Área de Conservación Guanacaste? Análisis de lo Jurídico y lo ambiental, propuestas pertinentes, análisis del ámbito internacional respecto a convenio.

12 Valoración Jurídico/ambiental de la ampliación de la ruta de San José a Limón que pasa por Parque Braulio Carrillo.

EVALUACIÓN

Medio de evaluación	Porcentaje de la nota final	Fecha de calificación (devolución).
Examen parcial	10%	Calificación se entregará 8 días luego de entregada al profesor la prueba
Examen final	10%	Calificación se entregará 8 días luego de entregada al profesor la prueba
Presentaciones en clases	10%	Final del curso.
Trabajo final de investigación	10%	Se entregará la nota al final del curso
Presentación y resolución de casos	10%: Serán 2 con valor con valor de 5% cada uno.	Se entregarán los resultados la semana siguiente de realizados
Quices	35%: Serán 2, con un valor de 15 % cada	Se entregarán los resultados la semana siguiente de realizados



	uno y uno con un valor de 5%	
Denuncia ambiental	15 % Denuncia que se divide así: 5% denuncia administrativa 10 % recurso de amparo.	Se calificará cada asunto con la demostración de presentación en las instancias respectivas

BIBLIOGRAFÍA

Salazar, R. 2004. Investigación, análisis y desarrollo del derecho ambiental. Editorama. Costa Rica.

Sagot, A. 2007. Aspectos conceptuales y jurisprudencia constitucional ambiental de los principios precautorio y preventivo. Costa Rica. Editorial Ledezma.

Sagot, A. 2009. Código de Legislación Ambiental Costarricense. Costa Rica. Editorial Vequi del Norte.

Sagot, A. 2004. Jurisprudencia del recurso hídrico y forestal. Investigaciones Jurídicas. Costa Rica. Investigaciones Jurídica S.A.

Sagot, A. 2013. El Principio de no regresión en materia ambiental. Análisis de dos casos de directrices transgresoras. Costa Rica. Revista Judicial No. 109.

Sagot, A. 2014. La contaminación visual en la normativa costarricense: un encuadre crítico de la ley orgánica del ambiente y su reglamentación. Costa Rica. Revista Judicial No. 111

Sagot, A. 2014. El desarrollo sostenible en la jurisprudencia constitucional. Costa Rica. Juricentro

Sagot, A. 2015. Revista Judicial, Corte Suprema de Justicia, Costa Rica. Septiembre. El derecho constitucional ambiental costarricense en momentos de un neoconstitucionalismo con enfoque biocéntrico. Visible en: http://sitios.poder-judicial.go.cr/escuelajudicial/documentos/revs_juds/publicaciones02_117.html

Sagot, A. Et al. 2016. El Derecho al Ambiente en la Constitución Política, alcances y límites. Obra colectiva. Universidad de Costa Rica, Maestría en Derecho Ambiental. ISBN 344.046 P4191d. Editorial ISOLMA.S.A. Costa Rica.



Peña, M. 2014. Daño, responsabilidad y reparación del medio ambiente. . Costa Rica. Editorial Investigaciones Jurídicas S.A.

Peña, M. 2013. Gobernanza territorial y principio de no regresión ambiental en Costa Rica. Editorial Investigaciones Jurídicas S.A.

Manual de buenas prácticas ambientales del TAA. 2010

What is the precautionary principle? <http://www.sehn.org/ppfaqs.html> Actualizado a 8 de agosto del 2017

El profesor entregará además antología digital y otra en físico a los estudiantes con algunas de las lecturas a exponer.

Los estudiantes tendrán todo el material que se expondrá y analizará en clase.

CRONOGRAMA
Cronograma y planeamiento de actividades

Semana y fecha	Tema	Actividades	Materiales de apoyo
(1) 13/8/18	Tema 1	Presentación del curso Escogencia de trabajo final. Conformación de subgrupos	
(2) 20/8/18	Tema 1 y 2	Profesor asigna temas de exposiciones. Escogencia de tema a denunciar. Profesor presenta: introducción al derecho ambiental	Presentación que enviará por correo.
(3) 27/8/18	Tema 2	Profesor presenta: Denuncias Ambientales Alumnos exponen: 1)Introducción al Derecho ambiental. Mario Peña	Lectura (1) en antología digital Lectura 2 en antología en físico.



Semana y fecha	Tema	Actividades	Materiales de apoyo
		(2) conceptualización del derecho ambiental. Roxana Salazar.	
(4) 03/9/18	Tema 2	Exponen alumnos lectura 1)El camino hacia la efectividad del derecho ambiental 2) Retroactividad de la normativa ambiental 3) Profesor expone: Derecho ambiental constitucional y participación ciudadana.	Lecturas en digital. Profesor aportará por correo presentación.
(5) 10/9/18	Tema 2 y 3	Profesor expone: Existe posibilidad de reparar ambientalmente en CR Rica 1) Régimen municipal y medio ambiente. 2) Características y principios del derecho ambiental . Silvia Jaquenod.	Lecturas 1 en digital y Lectura 2 en digital pero debe ser pedida a profesor. En antología digital.
(6) 17/9/18		Charla invitado sobre derecho marino y pesquero. QUIZ 1 de lecturas realizadas hasta la fecha Alumnos envían por correo borrador para presentar en digital denuncia ambiental.	
(7) 20/9/18	Tema 3	Exponen alumnos lectura. (1) Derecho humano al agua (2)Gestión integrada del recurso hídrico. (3) Tutela jurídica de los ecosistema humedales. Alumnos traer denuncia presentada a las instituciones.	Digital facilitados por el profesor en antología digital. (Libro de M. Peña)
(8)	Tema 3	CASO 1.	Profesor aporta un caso que aborda parte de



Semana y fecha	Tema	Actividades	Materiales de apoyo
24/9/18			la materia vista en clase para ser resuelto en los subgrupos
(9) 01/10/17		Quiz general 2. De mis presentaciones y aspectos importantes señalados en clase.	
(10) 08/10/17	Tema 4	<p>Profesor expone sobre políticas ambientales.</p> <p>Alumnos exponen</p> <p>(1) Desarrollo sostenible concepto polémico que convive entre dos paradigmas.</p> <p>(2) La contaminación visual en la normativa costarricense.</p> <p>ENTREGA DE EXAMEN PARCIAL A ALUMNOS.</p>	Doc. En antología digital
(11) 15/10/17	Tema 6	<p>Profesor expone sobre plebiscitos como democracia participativa para hacer desarrollo sostenible.</p> <p>1) Alumnos Test de la regresión</p> <p>2) Contenido y aplicación de los derechos de la naturaleza.</p>	<p>Presentación entregada por profesor.</p> <p>Lecturas en antología en digital, salvo la que expone el grupo 6 que debe ser solicitada al profesor previamente.</p>
(12) 22/10/17	Tema 4-5	<p>Profesor expone lectura sobre lo precautorio y lo preventivo.</p> <p>1) Lectura: Decretos que permiten tala rasa de bosques en Costa Rica. Un análisis valorativo entre lo jurídico y la realidad</p>	<p>Profesor aporta presentación</p> <p>Lectura en Antología digital</p>



Semana y fecha	Tema	Actividades	Materiales de apoyo
(13) 29/10/17	Tema 4	Profesor presenta Derechos de la Naturaleza en Costa Rica. CASO 2.	Profesor aporta la presentación
(14) 05/11/17	Tema 4	Profesor presenta: Piña y valoraciones ambientales: una desesperanza por insustentabilidad. Quiz general 3 De mis presentaciones y aspectos importantes señalados en clase	Profesor aporta presentación
(15) 12/11/17		Profesor expone Debido proceso para consultores ambientales. Grupo con problemas de exposición, exponen lectura: Miradas emergentes sobre el estatuto jurídico de los ríos, cuencas y glaciares	Lectura que debe ser pedida al profesor.
(16) 19/11/17		Entrega de examen final a alumnos Borrador de recursos de amparo para análisis en clase.	Se entregará a los alumnos el examen final para hacer en la casa que abarca la materia vista en clase luego del examen anterior. El borrador será presentado en Word, grupo por grupo.
(16) 26/11/17		Entrega al profesor de examen final Entrega de recibido de recurso de amparo	Los alumnos deberán entregar el examen resuelto al profesor
(17) 3/12/16		Entrega de promedios FINALES	
(18) 4/12/17		Examen ampliación	